



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2749

09/01/2020

4812

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa que, a finales del año 2017, se encargó a la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad el desarrollo del expediente para la contratación de un Servicio Unificado de Comunicaciones para la Policía Nacional y la Guardia Civil. El citado servicio constaba de siete lotes, cuatro para Guardia Civil y tres para la Policía Nacional.

Fue un procedimiento negociado con promoción de ofertas y sin publicidad. El proceso ha finalizado, siendo la situación a 20 de enero de 2020 la siguiente:

- Adjudicados y puestos en marcha desde el 1 diciembre los lotes 2 (Guardia Civil) y 5 y 7 (Policía Nacional).
- Adjudicados y puestos en marcha el 1 de febrero los lotes 1,3 y 4 (Guardia Civil) y 6 (Policía Nacional).

Madrid, 21 de febrero de 2020